



# *Excm. Ajuntament de Sagunt*

*SECRETARIA GENERAL*

**TITULO ANUNCIO:** *Delegación en Concejales de esta Corporación de la celebración de los matrimonios civiles correspondientes a los días 9 y 24 de julio de 2010.*

Por la presente le comunico que la Alcaldía –Presidencia en fecha 30 de junio de dos mil diez, ha dictado Resolución de nº **1250** cuyo tenor literal es el siguiente:

“PRIMERO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Fernando López Egea López, la celebración del matrimonio civil entre D. Miguel Ángel Morcillo Huguet y D<sup>a</sup>. Rosa Gandia Chillida, que tendrá lugar a las 20 horas del día 9 de julio de 2010, en local no municipal.

SEGUNDO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Sergio Muniesa Franco, la celebración del matrimonio civil entre D. Juan Jose Escudero Fernández y D<sup>a</sup>. Flor Angélica Reyes Santiago, que tendrá lugar a las 12 horas del día 24 de julio de 2010, en el Salón de Plenos.

TERCERO: Notificar la presente resolución a los interesados, considerándose aceptada la delegación salvo renuncia expresa en el plazo de 24 horas siguientes al de la misma, y procedase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BIM.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alfredo C. Castelló Saez

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)**